

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4526** *RMR INMOBILIARIA ROCAMAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 2010, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo con la denominación "RMR Inmobiliaria Rocamar, S.L.". Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 31 de enero de 2010, los nuevos estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales a los actuales socios, y la continuación del órgano de administración, y se procedió a acordar por unanimidad el aumento de capital social hasta alcanzar la cifra de 754.120€.

Barcelona, 20 de febrero de 2010.- Rafael Roca García, Administrador Solidario.

ID: A100012589-1